

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Director: Pedro Vinaras

SE PUBLICA LOS SABADOS

Precios de suscripción

POR UN AÑO 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Las prácticas piadosas

El valor moral de un niño se mide, de ordinario, por su piedad.

Un niño que ora, frecuenta los sacramentos, es indiscutiblemente virtuoso; lo contrario sería una verdadera aberración.

Un niño que pide cotidianamente la gracia divina para evitar las ocasiones de pecar, que confiesa a menudo y pone en práctica los consejos de su director espiritual, que comulga para agradar a Dios, posee acumuladas las fuerzas necesarias para triunfar de todos los enemigos de su salud eterna.

Por el contrario, un niño que vive encanagado en el vicio, no confiesa, no comulga, no ora jamás.

¿Qué conducta observa la mayor parte de nuestros jóvenes? A los quince años abandonan las prácticas piadosas por que son víctimas de hábitos perniciosos.

Observad, por tanto, padres de familia.

Como oran y rezan vuestros hijos por la mañana al levantarse de la cama, y a la noche antes de acostarse.

Con qué recogimiento están los domingos en misa.

Qué sitios ocupan en la iglesia.

Cuál es su comportamiento en los lugares sagrados.

Cuándo y cómo reciben los sacramentos.

Muchos padres se limitan a sencillas recomendaciones. Esto no basta; obligación suya es vigilar sus hijos poner en práctica sus consejos.

¿Cuántos jóvenes de doce a quince años se burlan de la buena fe de sus padres y pasan el tiempo de la misa en el café o en algún lugar inmediato a la iglesia, charlando y quizá, quizá, haciendo chacota de los que cumplen cristianamente sus deberes religiosos?

Un consejo saludable a los padres: ¿Deseais conservar la autoridad sobre vuestros hijos y que éstos no pierdan los buenos hábitos morales?

1. Edificadles siempre con el ejemplo.

2. Ejerced sobre ellos una estrecha vigilancia.

3. Mostrads inflexibles ante cualquier tentativa de emancipación.

Conducid con vuestros hijos de la misma manera que cuando se trata de hacer prosperar vuestro comercio, vuestra agricultura, vuestros intereses: ante todo vigilancia.

La educación de vuestros hijos es el negocio más importante y a él debéis dedicar vuestros cuidados y vuestros desvelos.

Si precisa usad consultar algo con la

HABILITACION del MAGISTERIO

tenga presente que el número de su teléfono es el 8 R

EL PENSAMIENTO DEL AVE MARIA

¿Debe educarse al hombre en el trabajo manual?

(Continuación)

No basta, no, tener Escuelas de niños; se deben abrir muchas de adultos; y no es suficiente la Escuela para educar, se necesita el taller o la granja para trabajar, y así como todos somos escolapios en el intento de hermanar las letras con la piedad, así todos deberíamos ser salesianos abriendo talleres junto a las Escuelas. En los pueblos rurales, una granja o campo de labor junto a la Escuela. Mas ¿qué digo? ¿Es posible esto? Hoy por hoy creo que no. Si a los Maestros de letras ha de encargarse el taller o la labor no lo podrán enseñar, porque no lo saben hacer ni tienen tiempo, si se ha de encomendar a otras personas como auxiliares de los Maestros, es muy costoso y difícil encontrar quien sepa trabajar y enseñar por principios o reglas.

Pero si en las normales, colegios y seminarios se educaran manos callosas, en vez de señoritas, algo más valdrían y harían las clases educadoras y no sería difícil realizar este ideal, que en pueblos más prácticos y amigos de la educación se está realizando.

Mientras tanto, pongamos levadura en la masa y ella fermentará; hagamos lo que podamos, y si nada conseguimos, querer es cumplir con el deber y cuando a un médico se le muere un enfermo después de haber intentado todos los remedios, se queda tranquilo en conciencia. Pero lo último de todo es morir y morir de hambre y de miseria por no haber querido trabajar o no haber sabido trabajar.

2. Comida y trabajo

La nación que mejor come es la que más trabaja, y la que más trabaja es la que mejor come. Son dos cosas recíprocas, que el vulgo expresa en su lenguaje con estas frases: «Tripas llevan a piernas», y «El que no trabaja no yanta».

Si, pues, la riqueza de individuos y pueblos está en razón directa del trabajo e inversa de la dejadez, un pueblo mal alimentado es siempre pobre y a un pueblo pobre está siempre mal alimentado.

Y transmitiendo los padres a sus hijos la pobreza o riqueza de su

sangre, un pueblo o raza desde antiguo emprobrecido, lo estará en su sangre, y tanto más cuanto la pobreza haya sido mayor y más antiguo; ¿Pueden los gitanos de pura raza trabajar cavando con un picachón? Creo que no, no solo les falta el uso, les faltan además la sangre, carecen de fuerzas y no pueden emplearlas, desde antiguo sus progenitores comieron mal y disiparon la juventud en precoz lascivia, y por eso no tiene naturaleza robusta y vigorosa, carecen de fuerza para mover la estrocha, y con la lengua derriren y nada más. Así observaréis que la raza gitana es raza frente de viga derecha, de extremidades largas y flaco cuerpo, a propósito para viajar a pie o sobre bestias, pero para bestias de carga, como ellos dicen, no do; son cañizos hucos y flojos: secos y rectos, llevan en la sangre el hambre y la miseria acumulada de cien generaciones.

Aplicad, en la proposición debida, la resultante de este hecho a otros y otros casos, y estos os dirán lo mismo: un pueblo hambriento no puede trabajar, y un pueblo que no trabaja padece hambre.

¿Qué pasa en España? ¿Qué pasa en las escuelas? En España se come poco y malo; un pedazo de pan con una cebolla o nada, es la mesa de los pobres; alguna legumbre guisada con un poco de pringue, aceite o vinagre, es la de los medianos; y tener carne en el puchero es regalo permitido a muy pocos y afortunados españoles.

Esta tierra que pisamos, con extensión y fecundidad suficientes para 38 millones de habitantes, no puede mantener a los que hoy la pueblan y se ven muchos precisados a emigrar o a mal comer para ir viviendo.

España es un pueblo que no come, es sobrio por necesidad, es económico hasta la miseria, no puede vivir sino ayunando a pan y agua para el todo el año es cuaresma y no hay más que ver lo que abundan los rostros escualidos y las ropas descoloridas y pobres.

Y si esto pasa en España, ¿qué será en este pobrísimo rincón, en estas cuevas y andurriales, donde se refugia y esconde lo más pobre y caído de Granada? Conviene que vengais a ver lo que viste y lo que come esta pobre gente y cómo vive, porque no viéndolo, no se puede formar idea clara de ello.

Yo solo indicaré tres hechos: 1.ª la mitad de los niños no comen más

que pan, y esto si se lo dan, y se estima regalo acompañar el pan con alguna sardina, pimienta o lechuga; 2.ª el día que se dá a todos un arroz, se vuelven locos de contentos. 3.ª se observa que, por regla general, estudian y aprovechan más los bien comidos que los famélicos, y por las tardes, cuando ya lo poco y malo que comieron, hasta mucho, no hay hombres.

Vengan, por Dios, vengan y aprendan los que algo tienen como viven y estudian los pobres.

¿Qué haríamos, que deberíamos hacer todos para dar de comer a este pueblo que se muere de hambre? Yo no lo sé, el problema es tan grande que no me cabe en la cabeza. Pero sabiendo que no hay pueblo rico sin trabajo inteligente, me atrevo a decir que formando grandes raciones trabajadoras e inteligentes, explotarian la tierra, y no se dejarían explotar por otras naciones dominarian las industrias y artes, y no se dejarían dominar por pueblos más ricos e industriosos.

Mientras los estadistas y sociólogos resuelven el problema de la vida social, que se reduce a producir, saber gastar y no dejarse explotar, he aquí lo que podría irse haciendo en el orden de la enseñanza: poner junto a la Escuela el taller o la granja. Para producir es necesario trabajar con inteligencia, y a esto se ordena la escuela granja o taller; para conservar y saber gastar, es necesaria la moralidad y de aquí la escuela templo; para no dejarse explotar y absorber, se necesita valor y amor patrio, y de aquí la escuela batallón, expresión de la disciplina, el valor y el patriotismo. El desarrollo de estas ideas exigira un libro.

En la Institución del Ave Maria se apunta hacia esos diferentes fines y, al menos en germen y aspiración, tenemos escuelas, granja, taller, y regimiento. ¿Será esto un deseo soñado, o initium aliquod nove creatura?

El eco de estas pequeneces lo dirá. Esto no es nada, si no en cuanto puede crecer, y siempre será muy poco, si por otros y otros no se llega a reproducir y mejorar. Por eso nuestra alegría no tiene límites cada vez que vemos como estas pequeneces hallan eco y que personas de valer tratan de reproducirlas o adaptarlas mejoradas a las circunstancias de sus pueblos y regiones.

3. Escuela de Artesanos

Hay muchos que no saben leer, otros que supieron pero lo van olvi-

dando; es raro, rarísimo, el que sabe calcular y dibujar, y hay algunos que no saben ni el Padrenuestro ni el fin para que han sido creados. Pues bien, para enseñar a estos infelices a leer, escribir, calcular, rezar y dibujar, y aplicar el cálculo, dibujo y demás conocimientos que puedan comunicárseles a su vida profesional arte u oficio, se han abierto las Escuelas de adultos.

La Escuela de Artes y Oficios ha sido mi sueño dorado, pero no se me oculta que esto es un imposible para un solo hombre, y máxime si está ya viejo y va cansado.

Procuremos ir hasta donde Dios quiera y pararnos donde El nos mande, siendo el lenguaje de la providencia los hechos y medios que nos proporcione; pues no dá los tesoros para que se escondan, sino para agenciar por su encargo y nuestra cuenta lo que se pueda.

Orientar la enseñanza hacia la vida del trabajo; y aun iniciar algunos talleres o fábricas miniaturas de los hombres del porvenir, no parece imposible en estas escuelas.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Soria

Felizmente liberada toda España por nuestro Glorioso Ejército, con lo que ha quedado reintegrada a la Patria la parte de la misma sojuzgada por el enemigo, se hace preciso formalizar los expedientes de aquellos alumnos que, habiendo cursado parte de sus estudios en la zona roja, los prosiguieron en este Instituto aportando como antecedentes declaraciones juradas que sirvieran para reconstruir sus expedientes académicos.

De acuerdo con la Orden de 16 de Abril de 1937 y con el compromiso contraído en la solicitud de que en este Centro se le dé forma a su expediente personal con la declaración jurada de referencia, tales alumnos vienen obligados a presentar en este Instituto las certificaciones reglamentarias dentro de los tres meses, a partir de la fecha de liberación de sus respectivas localidades, bajo las sanciones con que en la misma disposición se les conmina entre las que figuran la pérdida de los estudios aquí realizados.

Soria 3 de Mayo de 1939. — Año de la Victoria. — El Secretario, Félix García Baquero.

A LOS MAESTROS NACIONALES

Compañeros: Al principio del movimiento Nacional, de esa lucha fratricida entre los hombres creyentes en la doctrina de Cristo y los que vivían sin Dios y sin Patria, entre los engañados por Moscú y los que les salieron al frente que tanta sangre ha costado, que tantas lágrimas ha derramado, y que tantas familias ha enlutado y arruinado. Al reanudar las clases después de las vacaciones estivales, en septiembre del 36, os di a conocer una oración, que se publicó en BOLETIN ESCOLAR núm. 1.684, con el patriótico fin de que, en todas las escuelas, se rezara diariamente, pidiendo al Señor, por la pronta terminación de la guerra, por la salvación de España y por la victoria definitiva del Ejército heroico y disciplinado a las órdenes

de sus Jefes, bajo el acertado mando de S. E. el Generalísimo Franco.

Pues bien, me consta que, sino en todas, en la mayoría de las escuelas y hasta en los templos, se rezó con fervor dicha oración, sin perder la fé hasta conseguir la victoria.

A todos aquellos que así lo han hecho, mi más cordial felicitación, tanto por seguir mi pobre consejo, cuanto por demostrar su firme fé, honrando el Santo nombre de buenos cristianos.

El fruto de nuestras fervientes plegarias, estimados compañeros, ya lo hemos recogido.

Ahora nos resta dar las gracias a Dios por la terminación de la guerra con el triunfo rotundo de nuestras armas.

Al propio tiempo, yo os invito en unión de vuestros alumnos, a seguir pidiendo al Señor, infunda en nuestra mente sentimientos de amor humanitario y patriótico, a fin de poder lograr el triunfo de la Gloria para la que fuimos creados.

Para ello os aconsejo la siguiente oración que podéis rezar todos los días al final de clase.

Oración en acción de gracias por la terminación de la guerra

Señor Dios

los niños os damos infinitas gracias, por el triunfo rotundo de nuestras armas.

Gracias os damos por la victoria definitiva de nuestro Caudillo, y la derrota para siempre del comunismo.

Os replicamos, Señor, que continuéis infundiendo en nuestras almas, en nuestro trato Acciones Santas.

Que las cosas que aprendamos no manchen nuestra Patria, y nos sirvan para honrarla enriquecerla y alabarla.

Después de esto perdonadnos nuestras faltas, y dadnos juntos como buenos la Gloria Santa.

Lo que anhelamos y pedimos por Jesucristo nuestro Señor.

Amén Padre nuestro, etc.

CARLOS LOPEZ

Ministerio de Educación Nacional

Orden de 20 de abril de 1939 disponiendo que los Grupos Escolares de Madrid que se mencionan se denominen en adelante en la forma que se expresa.

Ilmo Sr: El régimen republicano, definitivamente abolido en España, sirviendo orientaciones de los logios, y persiguiendo grabar en la mente de los niños, al exaltar las figuras representativas del marxismo internacional de la revolución marxista y literatos de la derrotista generación del año 98, aquellos falsos valores que habían de influir en su formación intelectual y moral, utilizó los Grupos Escolares de Madrid para la consecución de sus fines morbosos, antipatrióticos y descriptianizadores.

Una de las preocupaciones a que

más urgentemente ha de acudir el Nuevo Estado español ha de ser hacer desaparecer de la circulación literaria, de la propaganda oral y escrita y, sobre todo, de los instrumentos pedagógicos los nombres de aquellas personas que más influyeron en la gestación que nuestro Glorioso Ejército, dirigido por nuestro victorioso Caudillo, ha vencido definitivamente en los campos de nuestra ensangrentada España.

Un deber de gratitud hacia nuestras figuras caídas en la Revolución, hacia nuestros Generales invictos, que no han podido llegar a la hora de la victoria, en homenaje a las figuras representativas de la milicia, de la Educación Nacional, del Profesorado y de la clase estudiantil que dieron generosamente su sangre en nuestra gesta gloriosa y como recuerdo imperecedero hacia los primeros mártires de la Pedagogía Católica que ofrecieron su vida en defensa de la Escuela Católica y Española que el Nuevo Estado propugna, aconseja proceder al cambio de nombres de los Grupos Escolares de Madrid, suprimiendo títulos que constituyen un baldón para nuestra Patria y haciendo figuras en sus frontispicios los nombres insignes de una signifiada representación de los mártires de la Cruzada.

En su virtud dispongo: Artículo primero. — Los Grupos Escolares que a continuación se citan recibirán en adelante las siguientes denominaciones:

El Grupo «Catorce de Abril», se denominará «José Calvo Sotelo»; idem «Pablo Iglesias»; idem «José Antonio Primo Rivera»; idem «Carmen Rojo»; idem «Ramiro de Maeztu»; idem «Nicolás Salmerón»; idem «General Mola»; idem «Pr y Margall»; idem «General Sanjurjo»; idem «Jaime Vera»; idem «Zumalacárregui»; idem «Cayetano Ripoll»; idem «Hermanos Miralles»; idem «Emilio Castelar»; idem «Victor Pradera»; idem «Pedro Atienza»; idem «Matías Montoro»; idem «Ruiz Zorrilla»; idem «Padre Poveda»; idem «Luis Simarro»; idem Rufino Blanco»; idem «Luis Bello»; idem «Isidro Almazán»; idem «Rosario Acuña»; idem «San José de Calasanz»; idem «Joaquín Dicenta»; idem «Joaquín García Morato»; idem «Alfredo Calderón»; idem «Luis Vives»; idem Juan B. Justo»; id. «Lope de Vega».

Art. segundo. — Por la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza se dictarán los medios necesarios para el cumplimiento de esta disposición.

NOTICIAS

Fallecimiento. — En el pueblo de Velilla de la Sierra, dejó de existir el día 29 del pasado abril, el culto maestro de dicho pueblo don Valentín Pérez Palacios, que contaba con grandes simpatías en el citado pueblo y esta ciudad.

El funeral que se celebre el día 8 a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, de esta ciudad, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

Acompañamos a la familia del finado en el dolor porque atraviesa, deseándoles gran resignación para sobrellevar tan irreparable desgracia.

El ministro de Justicia se encarga interinamente de Educación Nacional. — El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto de la Jefatura del Estado:

Habiendo cesado en el cargo de ministro de Educación Nacional el excelentísimo señor D. Pedro Sainz Rodríguez, se encarga interinamente del expresado ministerio el exce-

lentísimo señor don Tomás Domínguez Arévalo, ministro de Justicia. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos a 28 de abril de 1939. — Año de la Victoria. — Francisco Franco.

Notas de Primera Enseñanza

«BANDERA ARGENTINA». Buenos Aires - 9 - 3 - 39. Los hombres serán educados por hombres.

Esta disposición del Ministerio de Instrucción Pública de que, en lo sucesivo los alumnos de cuarto grado serán educados por Maestros, ha sido acogida con los mayores elogios por los funestos resultados que ha producido la escuela mixta en la formación del carácter del niño y de la instrucción en general.

«SOLIDARIDAD NACIONAL». Barcelona, 24 - 39.

La reducción de Escuelas y normas educativas.

Reunida la Ponencia Municipal de la obra educativa a realizar, Resalta el Presidente que como la Enseñanza Primaria será atendida debidamente por el Estado, el Ayuntamiento solucionará el problema de los edificios escolares y de acuerdo con el Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, logrará dar cabida a la totalidad del censo escolar en locales adecuados.

«ARRIBA ESPAÑA». — Pamplona - 19 - 4 - 39.

El Profesorado Español.

El Rector de la Universidad de Zaragoza se dirige a todos los profesores españoles para que pongan a contribución todos sus esfuerzos y colaboren con aquellos organismos que tienden a normalizar la vida española. Destaca la labor que está llevando a cabo el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional dependiente del Ministerio de Educación.

«EL CASTELLANO». — Burgos, 17 - 4 - 39.

Interesantísimo para el Magisterio.

Atendiendo a la obligación que tienen los maestros de explicar el Evangelio y de practicar el ejercicio del mes de mayo en sus escuelas, se recomienda algunas obras por estudiarlas de gran utilidad para el Maestro.

«EL ALCAZAR». — Toledo, 16 - 4 - 1939.

250 Maestros de Castilla y Extremadura cubrirán vacantes en Barcelona.

Además del traslado de estos maestros con el fin de normalizar la enseñanza en Barcelona, incluye una relación de Profesores Normales e Inspectores que han sido suspendidos de empleo y sueldo, ocupándose también de los nombramientos que se han firmado de las Comisiones Depuradoras que han de actuar en 1.ª Enseñanza en diversas provincias.

Maestro: Propaga entre los compañeros BOLETIN ESCOLAR

Tip. de NOTICIERO DE SORIA.